



FICHA DE REQUISITOS

REQUISITOS ESPECÍFICOS OTROS TIPOS DE SOCIEDADES

Característica específica de contribuyente	Formulario	Identificación de la sociedad	Documento que nombre al Representante Legal	Forma de presentación	Documento de Identificación del Representante Legal y documento de ubicación de la sociedad	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NO RESIDENTES	Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público, debidamente lleno y firmado por el Representante Legal, apoderado o liquidador designado, según corresponda.	Convenio de cooperación o funcionamiento suscrito por la autoridad pública competente y la ONG no residente que funcionará en el país.	Nombramiento avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada. Dicho documento debe encontrarse legalizado o apostillado y traducido de ser el caso.	Original y copia simple	Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal y la ubicación de la sociedad	Las ONG's puedan ser fundaciones. El convenio debe estar apostillado y traducido de ser el caso. En el caso de trámites electrónicos presentados por SRI en línea, no se requerirá que el formulario se encuentre firmado electrónicamente.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1) En los casos en los que el contribuyente no cuente con el documento original, deberá presentar una copia notariada o certificada según corresponda a la naturaleza del documento.
- 2) Para el caso de contribuyentes que no hayan actualizado su RUC hasta el 01/01/2004, deben presentar los requisitos establecidos para la inscripción.